

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resúmen: Ratificase el Decreto E-N° 174, de fecha 12 de febrero de 1973, aprobatorio del contrato de compra-venta y transferencia respectiva a la Corporación del Valle de Catamarca (C.V.C), de la planta deshidratadora "Las Tejas", adquirida en remate público por el Gobierno de la Provincia de conformidad al Decreto E-N°1595|71.

Ratificase el Decreto N° 2485, de fecha 31 de octubre de 1972, mediante el cual se dieron facultades al Subsecretario de Economía y Asuntos Rurales para efectivizar en representación del Poder Ejecutivo, el contrato el contrato a que se hace referencia precedentemente, pasando a integrar ambos Decretos como Anexos de la presente Ley.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 22:12:09

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*